

5^a Jornada sobre
Trastorno Específico del
Lenguaje

15 de Septiembre 2012

DISCAPACIDAD

Una palabra, diferentes caminos..



Nos inspiramos en el que ha sido denominado como «**modelo social de discapacidad**»

La **discapacidad** es un conjunto de condiciones complejas, muchas de las cuales están originadas o agravadas por el entorno social.





CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**Protocolo Facultativo aprobado el 13 de Diciembre de
2006 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York**



Artículo 8: Toma de conciencia

Los Estados Partes se comprometen a adoptar medidas inmediatas, efectivas y pertinentes para:

- a) **Sensibilizar a la sociedad**, incluso a nivel familiar, para que tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas;
- b) **Luchar contra los estereotipos**, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad, incluidos los que se basan en el género o la edad, en todos los ámbitos de la vida;
- c) **Promover la toma de conciencia respecto de las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad.**

Este modelo en el que trabajamos:

- pone el énfasis en las causas o factores sociales que originan **discapacidad**
- sitúa la **discapacidad** como cuestión de derechos humanos
- las causas que originan la **discapacidad** no son individuales, sino que son preponderantemente sociales

MODELO

La **discapacidad** es el resultado de la interacción entre una persona con unas características físicas determinadas con el entorno físico, social, y cultural que le rodea.

La **discapacidad** no siempre es equivalente a dependencia.

La **discapacidad** no siempre implica la pérdida del potencial humano, la productividad y la capacidad para hacer contribuciones a la sociedad;



Nos enfocamos en potenciar todas las capacidades y la autonomía, ya que la consideración social viene muy determinada por la posibilidad de valernos por nosotros mismos.



La discapacidad, como la capacidad, forma parte de la naturaleza humana

Todas las personas conoceremos la **discapacidad** en algún momento de nuestras vidas, porque en la capacidad existe también la vertiente de su pérdida que es la discapacidad.

En cualquier momento de la vida se puede manifestar la **DISCAPACIDAD**.



La **discapacidad**, como componente de un estado de salud, puede ser temporal

La **discapacidad** no es algo que tiene la persona para siempre, en todos los casos; es una circunstancia que puede ceñirse a un tiempo, a un estado de salud.

La discapacidad, es una mera circunstancia

La persona es el centro y el primer plano, no su **discapacidad**. Primero existe un ser lleno de capacidades, de cualidades, y luego hay una **discapacidad** que limita algunas, pero sólo algunas, de las posibilidades de la persona.

La discapacidad esta condicionada por la aceptación social de mi limitación

Las personas llegamos en parte a ser lo que se espera de nosotros. Si solo vemos las deficiencias, no vamos a ver ninguna posibilidad ni cualidad positiva en las personas con **discapacidad**.

Las personas no son clasificables por su discapacidad

No existe un grupo de personas discapacitadas y otras que no lo son. La dignidad de todo ser humano merece que no se le clasifique. Cada persona no solo es distinta sino singular.

La discapacidad está en función del medio en que la persona se desenvuelve

Si el entorno no se adapta a las limitaciones de las personas se hacen más patentes sus limitaciones. La discapacidad ha pasado de ser un problema personal a un problema con dimensión social.



Persona

es el centro de todas las acciones, todo un proyecto en sí misma, lo que implica hacer con cada una algo diferente, porque cada individuo tiene sus aspiraciones e ilusiones.



La persona **NO** debe ser clasificada por su **discapacidad**, porque en primer lugar tienen sus características personales y luego tienen una discapacidad.

Los problemas no son iguales en discapacidades similares

La **discapacidad** es una mera circunstancia , por eso cada uno la vive de forma diferente, con todas sus características, y luego tiene sus limitaciones.

Este factor es el determinante de la singularidad, de la individualidad.



Cuando reconocemos a la persona, potenciamos todas sus capacidades y su autonomía ya que la consideración social viene muy determinada por la posibilidad de valerse por si mismo.

Esto es clave para desarrollar una imagen de valía y para poder demostrar todas las posibilidades de cada uno.



“.....Al principio nos impactaban sus limitaciones, sus dificultades, su comunicación , su relación con el entorno. Casi solo veíamos en él dificultades, y así, poco a poco, fuimos conociéndole de una manera más profunda, hasta dejar de percibirle como una persona con dificultades y verlo como una persona con capacidades.”

La creación de una **conciencia social** en torno de la problemática de la **discapacidad** se convierte en uno de los principales objetivos del conjunto de políticas analizadas, y al apuntar a la integración, es necesario que contemos con una sociedad integradora, que posibilite abiertamente el acceso a nuevas oportunidades mirando la discapacidad como una diferencia, sin la necesidad de atribuirles diferencias que limiten dicha condición.



El papel de los profesionales



- No pondremos más limitaciones a las que ya tiene, seremos un elemento facilitador y NO un factor de barrera
- Evitaremos hacer cosas muy distintas, la normalización es la mejor guía.
- Si le doy oportunidades de aprender a hacerlo cada vez dependerá menos de mí.

- Estaremos acompañándole en su progreso, no somos jueces, ni un ser superior, solo una gran ayuda
- Utilizando un lenguaje positivo, contribuiremos a eliminar conceptos y términos de menosprecio y estigmatización.
- **Potenciaremos las capacidades de las personas, frente a sus limitaciones.**



Para ser independiente tiene que adquirir confianza en sí mismo y yo confiar en sus posibilidades.



INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCION SOCIAL

01

IVADIS

Somos una entidad pública, adscrita a la CONSELLERIA DE JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL, dirigida a la atención socio-sanitaria e integración socio-laboral de personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión social.

02

APOYOS

Trabajamos para proporcionar a las personas, con diferentes necesidades, la Atención Social y los Apoyos necesarios, para su **Desarrollo Integral**

03

PARTICIPACIÓN

Seguimos con nuestra tarea de consolidar un **Servicio de Calidad** que, de forma **participativa, responda** a las necesidades y demandas **de las personas** que **forman parte** de nuestra organización o **solicitan** nuestros servicios

04

Los valores que nos mueven

Ética

Derechos de las Personas

Calidad de Vida

Equipo Humano

Comunicación eficaz

Optimización de recursos

Conocer para innovar

compromiso



IVADIS

Nuestro esfuerzo va encaminado en crear una estructura que proporcione asistencia, formación y empleo junto con actividades lúdicas a personas con discapacidad intelectual de toda la Comunidad Valenciana



IVADIS

EN LA

COMUNIDAD

VALENCIANA

CASTELLÓN

5 Centros Ocupacionales

2 Centro de día

VALENCIA

8 Residencias, 1 CEE, 2 Centros

Ocup., 5 viv., 2 centros de día

ALICANTE

2 Centros Ocupacionales,

1 Residencia

Relación de centros IVADIS en la Comunidad Valenciana



SERVICIOS GENERICOS DE ACCION SOCIAL

- Servicio de orientación laboral y formación para el empleo: AGENCIA DE COLOCACION
- Servicio de atención social
- Servicio de estancias vacacionales

SERVICIOS ESPECIFICOS

Servicios para personas con discapacidad intelectual

Servicio Residencial

Servicio de Viviendas

Servicio de Atención de día (centro de día)

Servicio de Formación ocupacional (centro ocupacional)

Servicio de Empleo (CEE)

Servicio de Respiro familiar (Ivadis Contigo)

Servicios para personas con daño cerebral sobrevenido

Servicio de atención de día

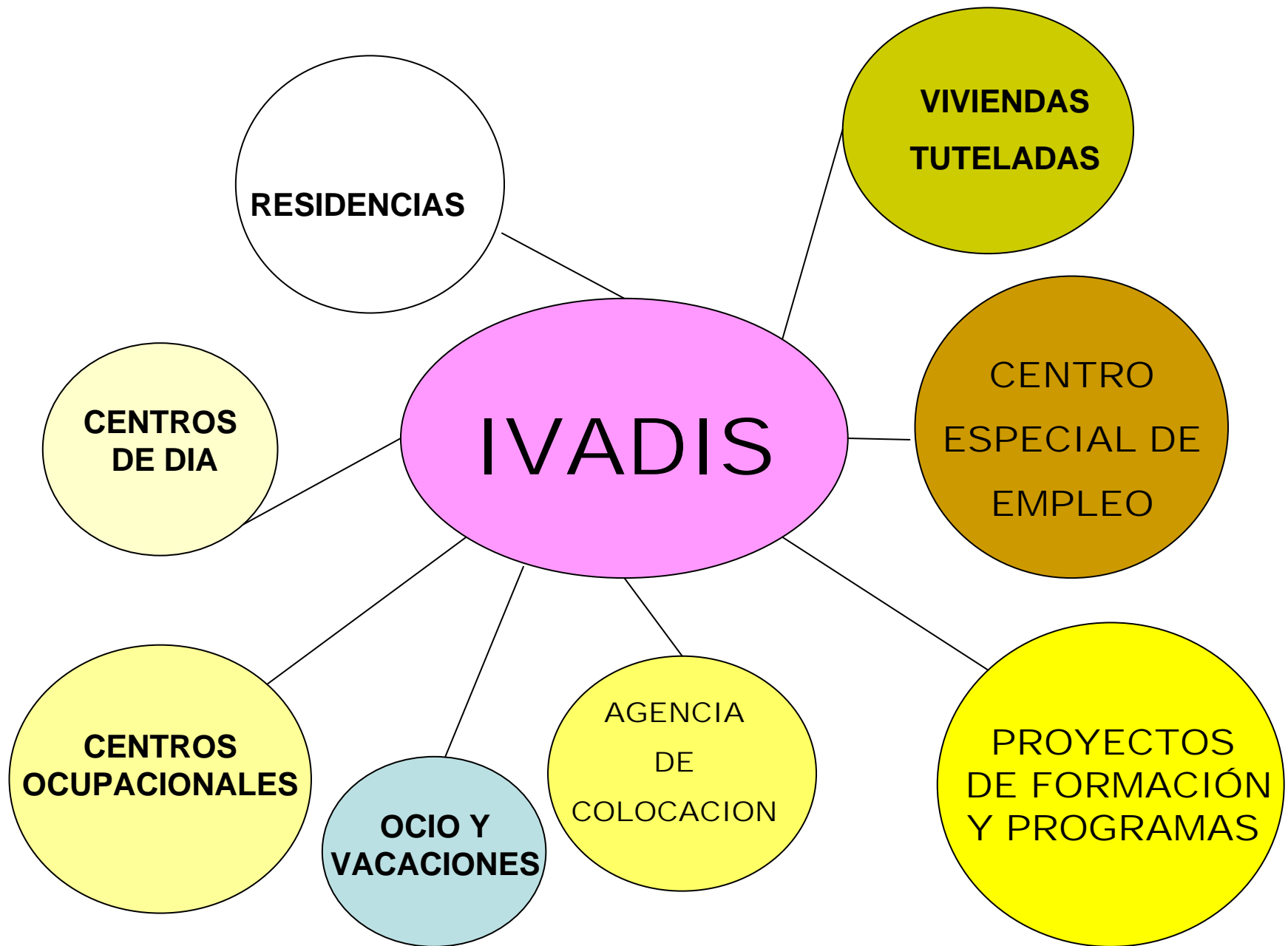
Servicios para personas mayores

Servicio de atención de día

PRINCIPIOS GUIA de nuestros PROCESOS de TRABAJO

CALIDAD DE VIDA

- Enfoque centrado en la persona con discapacidad.
- Provisión de los apoyos a las personas con discapacidad, en sus necesidades de apoyo individuales
- Orientación a la comunidad



01.

ASISTENCIA

01.1

ASISTENCIA

RESIDENCIAS



En ellas nos encargamos de mejorar la vida de nuestros usuarios e intentamos desarrollar al máximo sus potencialidades desde el punto de vista físico, cognitivo y ocupacional.

01.2

ASISTENCIA

CENTROS DE DIA



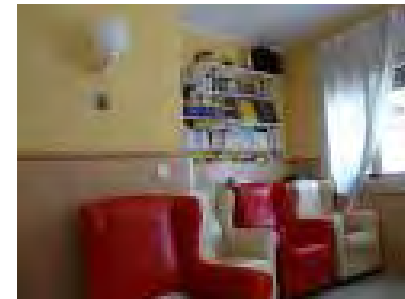
Están pensados para aquellos usuario que por sus niveles cognitivos y manipulativos, no pueden integrarse en un centro ocupacional. También aquellos que por sus características familiares no pueden ser atendidos de forma permanente en sus domicilios

01.3

ASISTENCIA

VIVIENDAS

TUTELADAS



Son viviendas de grupos reducidos supervisadas por un cuidador, con niveles de autonomía adecuados que les permiten tener un empleo y hacer frente con los diferentes gastos de la propia vivienda

EMPLEO

FORMACIÓN



02

02.1

EMPLEO

Orientación, preparación y la prestación de los **APOYOS** necesarios a las **Personas** con discapacidad y en **riesgo de exclusión**, para su integración en el mundo laboral, **como un DERECHO BÁSICO**

FORMACIÓN

02.2

EMPLEO

FORMACIÓN

A través de la AGENCIA DE COLOCACIÓN LABORAL , facilitamos el acceso al mercado laboral a **Personas con discapacidad** y prestamos servicio de asesoramiento a las **EMPRESAS** que nos lo solicitan

EMPLEO Y FORMACION

03.



03.1

EMPLEO Y FORMACION

En los CENTROS OCUPACIONALES formamos a los usuarios en una tarea ocupacional con el fin de potenciar sus habilidades tanto manipulativas como hábitos de la vida diaria. En algunos casos son un paso previo a los centros especiales de empleo.


ivadis
INSTITUTO VALENCIANO
DE ATENCIÓN A LOS
DISCAPACITADOS
Y ACCIÓN SOCIAL

 GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE BENESTAR SOCIAL



03.2

EMPLEO Y FORMACION

En el CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO las personas reciben un salario profesional según su categoría. Se busca la integración a través de unidades de negocio productivas.

“ imprenta”

**En esta unidad de
negocio se
realizan TODA
CLaSE de
trabajos grÁfICos**

Diseño y
maquetación

03.3

EMPLEO



“jardinería”

A través de
concursos
públicos o
convenios con
Ayuntamientos,
FORMAMOS e
INSERTAMOS
para realizar trabajos en este
sector. ■

03.4

EMPLEO





03.5

EMPLEO

“prestación de servicios”

Principalmente referidos a limpieza, cocina y ordenanzas.

04.

PROYECTOS

PROGRAMAS DE

INTEGRACIÓN

LABORAL

04.1



TALLERES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

ESPECIALIDADES:

Piscicultor, cocina, limpiador inmuebles, empleado de oficina, recepcionista/telefonista, cuidador de personas con discapacidad, pesca y acuicultura, auxiliar de comercio, jardinería y permiso conducción "B"

FORMACIÓN

05.

PROGRAMAS
EUROPEOS

05.1

PROGRAMA LEONARDO SYMBIOSIS

Programa piloto EUROPEO que busca mediante la **FORMACIÓN**, promover la Responsabilidad Social de las Empresas



05.2

PROGRAMA GRUNDTVIG



Programa Europeo que responde al reto de la Formación en Salud Laboral de los trabajadores y trabajadoras de bajo nivel educativo.

06.

UN ESPACIO PARA EL

OCIO

UN ESPACIO PARA DIVERSION

6.1

En IVADIS no es todo trabajo. A través de actividades de ocio como viajes, campamentos, actividades deportivas o visitas culturales pretendemos mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios.



UN ESPACIO PARA DIVERSION

6.2

Esta demostrado que el tiempo libre bien gestionado se convierte en una experiencia muy beneficiosa. El cambio de aires les ayuda a desconectar de la rutina diaria y resulta muy enriquecedor.



07.

COMPROMISO Y
RESPONSABILIDAD

07.1

LOS OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

Cuidando especialmente el trato humano a las personas atendidas en nuestros servicios, a través de tratamientos integrales y en función de sus necesidades

07.2

LOS OBJETIVOS

LLEGAR A MAS GENTE

Ampliando nuestro radio de acción y creando proyectos que lleguen a diversos colectivos

07.3

LOS OBJETIVOS

SEGUIR SIENDO UN REFERENTE EN SERVICIOS SOCIALES

Un proyecto común, transparente, dando respuesta a las necesidades de todos: usuarios, familiares y trabajadores de nuestra organización. Un proyecto que sirve para **concienciar a la sociedad** consiguiendo ser un referente en la integración de personas en riesgo de exclusión social